

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-00093-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2022

PARA: Sr. Daniel Alejandro Crespo Álvarez
Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva

Srta. Psic. Diana Cristina Castellanos Vela
Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Srta. Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrin
Subsecretaria de Desarrollo Profesional

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle
Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Doris Anabel Guaman Naranjo
Subsecretaria de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Sr. Ing. Marcelo Eduardo Guerrero Flores
Coordinador General de Gestión Estratégica (E)

Sra. María Fernanda Sáenz Sayago
Coordinadora General Administrativa Financiera

Jorge Mauricio Revelo Cano
Coordinador General de Secretaría General (E)

Sr. Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Samantha Maria Gilbert Iturralde
Directora Nacional De Cooperación y Asuntos Internacionales (E)

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero
Directora Nacional de Comunicación Social

ASUNTO: Información para elaborar el informe de Rendición de Cuentas año 2021

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-00093-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2022

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00017-M de 14 de enero de 2022, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2021, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos del proceso.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y con el fin de contar con los insumos necesarios para elaborar el informe narrativo de Rendición de Cuentas 2021, se solicita de la manera más cordial a las diferentes áreas que, en el marco de sus competencias, se provea información respecto a las acciones que fueron emprendidas en el año 2021 con el propósito de contribuir a la mejora constante del Sistema Nacional de Educación, misma que se requiere sea remitida a esta Coordinación General hasta el 31 de enero del presente año; para el efecto, se remite adjunto el "*Formato de informe de rendición de cuentas de la Subsecretaria/Coordinación enero – diciembre 2021*".

Adicionalmente, con el objetivo de coordinar información y/o documentación específica, solicito gentilmente remitir el nombre, correo y números de contacto de un delegado técnico de las diferentes áreas a su cargo.

En caso de inquietudes, por favor tomar contacto con Sandra Prado al correo sandra.pradoc@educación.gob.ec o al teléfono 0986288790.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- MINEDUC-MINEDUC-2022-00017-M

Anexos:
- [formato_de_informe_de_rendición_de_cuentas_subsecretaria_coordinación_ene-dic2021.rar](#)

Copia:
Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

mc/sp